



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

INFORMA



Alumnos de la Escuela Taller Quito

APOYANDO EL LEGADO ARTÍSTICO QUITEÑO

Cada año, desde hace tres años, uno de los programas de responsabilidad social del Banco Internacional pone en evidencia como la actividad bancaria puede ir entrelazada con el apoyo al arte y a las personas de escasos recursos. Esta iniciativa es el convenio que el Banco mantiene con la Escuela Taller Quito, y que consiste en una propuesta de educación y trabajo para lograr que jóvenes hombres y mujeres de escasos recursos aprendan un oficio artesanal y contribuyan a la recuperación de la tradición artística, a la vez preserven el Patrimonio Natural y Edificado de la ciudad de Quito.

El Banco Internacional mantiene varios programas de responsabilidad social corporativa que tienen un doble objetivo: apoyar a niños, ancianos y adolescentes de escasos recursos, y por otra parte lograr el involucramiento y participación del personal bancario en estas iniciativas.

continúa pág. 2

SEGURIDAD ELECTRÓNICA: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

El llamado delito cibernético ha venido acaparando la atención del público y de las autoridades debido a la gran afectación que causa a las instituciones financieras del mundo y a sus clientes. La Banca ecuatoriana no ha sido ajena a esta realidad y por ello ha venido ejecutando una serie de medidas para evitar que sus clientes y usuarios sean objeto de fraudes electrónicos, tales como lo es el phishing, el pharming o los keyloggers. Estas son modalidades por las cuales el delincuente busca apropiarse de las claves y demás información personal de los usuarios del sistema financiero, para posteriormente efectuar transacciones simulando ser el titular de la información.

Desde hace más de cinco años los Bancos vienen implementando los denominados teclados virtuales, así como claves o coordenadas dinámicas para la realización de todo tipo de transacciones virtuales. Otra serie de controles instaurados, van desde la existencia de tokens -hardware que genera claves independientes para cada transacción- hasta la limitación de la posibilidad de realizar operaciones previo registro de cuentas u otros datos de las personas beneficiarias o receptoras de las transacciones. A pesar de estos cuidados, los delincuentes continúan atacando a los usuarios de la banca electrónica, lo que nos lleva a la necesidad de reflexionar sobre si los usuarios de los canales electrónicos están siendo precavidos y cautelosos en el tema de seguridad.

En los distintos encuentros sobre de Seguridad Bancaria se ha hecho hincapié

en la necesidad de que los clientes adopten medidas mínimas e incluso elementales de seguridad en el uso del Internet, tales como: implementar y actualizar antivirus y programas con licencia, no facilitar a terceros sus claves u otra información personal, usar su sentido común y sobre todo acoger las recomendaciones que el Banco le da para protegerse en la Red.

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador viene promoviendo la necesidad de entrar en un proceso coordinado y sostenido de educación, enfocado al uso seguro de los servicios financieros y de seguridad bancaria, considerando además que de poco servirán los esfuerzos que puedan realizar las instituciones o las autoridades para proteger al usuario bancario, si éste no participa también activamente acogiendo las sugerencias de seguridad dadas en este sentido.

Con alguna frecuencia se esgrimen argumentos poco sólidos para endosar exclusivamente a la Banca la obligación de la seguridad en el uso de canales electrónicos, cuando se conoce que debe haber corresponsabilidad de las partes, en el buen uso de las herramientas electrónicas.

La Banca privada seguirá sumando esfuerzos para incrementar la seguridad en sus canales transaccionales, fortaleciendo y difundiendo campañas de educación financiera, pero a la vez espera que las autoridades del Estado asuman también su papel objetivo y mesurado, al momento de evaluar las acciones que pudieran continuar llevándose a cabo en este tema.

Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Avenida República de El Salvador
y Suecia, Edificio Delta 890, Piso 7
T: (593-2) 2466670 - 2466671 - 2466672
F: (593-2) 2466701 - 2466702
Quito - Ecuador

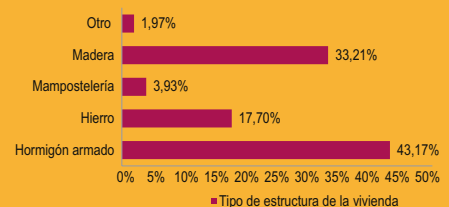
E-mail: abpe1@asobancos.org.ec

www.asobancos.org.ec

¿SABÍA USTED QUE...?

- Que durante el año 2010, la Banca destinó un volumen de US\$1.038 millones de crédito hacia la construcción.
- Que en la Banca privada se origina el 41,6% de la cartera de crédito destinado a la vivienda en el país.
- Según la encuesta de calidad de vida de Ecuador (2006), tan solo el 65,7% de las viviendas habitadas son propias, el 20,3% arrienda y el 14% la obtuvo como herencia o cedida.

VIVIENDA POR TIPO DE ESTRUCTURA En porcentaje



Fuente: INEC - Censo de población y vivienda (CPV-2001).
Elaboración: ABPE.

APOYANDO EL LEGADO ARTÍSTICO QUITEÑO

continuación pág. 1

Para el Arquitecto José Baca López, Director de la Escuela Taller Quito, el aporte es significativo. "En el año 2006 la Escuela Taller Quito inicia la gestión

del proyecto para que la Empresa Privada participe y apadrine uno de los diferentes talleres. El convenio con el Banco consiste en aportes económicos que ayudan a equipar, facilitar herramientas, uniformes y alimentación a 20 jóvenes, y con lo más importante el tiempo de los colaboradores de la ins-

titución. Ellos periódicamente comparan con los alumnos del Taller lo cual los motiva. Es así como podemos mantener este Taller beneficiando a promociones de estudiantes que han tomado la decisión de formarse en este oficio y continuar con el legado artístico de nuestra ciudad".

FERNANDO VIVERO: "LA DOLARIZACIÓN FUE FUNDAMENTAL PARA LA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO HIPOTECARIO"



¿Cómo ha sido la evolución del crédito hipotecario en el Ecuador en la última década?

Ha sido consistente y permanente, y demuestra el firme interés del sistema bancario privado en el sector. Los mecanismos de titularización actuales hacen que se mantenga operativo y en crecimiento. Se observa una recuperación del 28% en originación de cartera hipotecaria comparada entre diciembre de 2009 y 2010, y reactivación del sector inmobiliario de vivienda. Considerando el número de créditos, el 2010 también fue mejor que 2009 con un crecimiento del 18%, pero aún lejos de las cifras de 2008.

¿A qué se debió la expansión tan fuerte a lo largo de estos años?

La dolarización fue fundamental. La estabilidad de la moneda permitió al beneficiario prevenir su endeudamiento y al sector financiero ofrecer crédito a largo plazo con menor riesgo. Además el mecanismo de la titularización, ayuda a

evitar el riesgo de descalce entre la captación y la colocación de los recursos.

¿Cuáles son las perspectivas de crecimiento a futuro?

Las instituciones financieras y el BIESS tienen considerado un fuerte impulso a este segmento. El sector de la construcción e inmobiliario contribuye al crecimiento del país, es un gran generador de fuentes de trabajo y de desarrollo de otras actividades complementarias de la producción.

¿Qué factores permitieron el crecimiento de la cartera hipotecaria?

El financiamiento a constructores; mejor y mayor especialización en la administración y utilización de sinergias y economías de escala de los constructores; esquemas de fideicomisos a través de procesos técnicos y de titularización de la cartera hipotecaria. Hay una gran demanda de vivienda insatisfecha, que permite emprender en programas y proyectos para todo tipo de población socioeconómica.

¿Qué incidencia tiene la irrupción del BIESS en el escenario?

Actualmente el BIESS es uno de los mayores competidores y ha entrado al mercado de forma agresiva. Hay una mejora en sus procesos internos, lo cual ha dado agilidad y mejor servicio. Sin embargo, el BIESS está enfocado en sus afiliados, lo que significa una parte de la población. Por otro lado están los clientes no afiliados, a quienes la Banca privada está atendiendo con productos y servicios prácticamente hechos a la medida.

Durante el año 2009 y parte del 2010 se contrajo la cartera hipotecaria. ¿Fue una consecuencia de la crisis financiera global?

Definitivamente, pero a mediados del 2009 se dio una recuperación que continuó con mucho más dinamismo en el 2010. Esperamos que el 2011 supere los años anteriores.

¿Qué plazos establece la Banca privada para este tipo de créditos?

Entre 10 a 20 años. Adicionalmente a los plazos, se solicita un valor de entrada de alrededor de 30%, que se debe cancelar directamente al vendedor. Como es obvio, la garantía de la operación de crédito es la hipoteca del bien a financiar, debidamente legalizada en el registro de la propiedad.

A cifras de octubre de 2010, el 13% del total de la cartera del sistema financiero corresponde a vivienda. ¿Por qué no es este porcentaje mayor?

El porcentaje de participación de la cartera hipotecaria es mayor, debido a los montos que las IFI's tienen titularizados, cantidades que no están contabilizadas en los balances de las IFIS debido a que se encuentran en patrimonios autónomos conformando sus respectivos fideicomisos. El monto aproximado de titularizaciones en los últimos años suma US\$ 674 millones. Por otro lado en el tema de plazos, las captaciones en el mercado local en su gran mayoría, son a corto plazo, lo que enfrenta al Sistema Financiero a un alto riesgo de descalce. Sin embargo, los plazos preferentes por los usuarios de esta facilidad crediticia en el Ecuador, son entre 10 y 15 años.

Fernando Vivero es Vicepresidente Ejecutivo del Prodebanco

GLOSARIO CRÉDITO HIPOTECARIO

Crédito hipotecario.- Corresponde a aquel desembolso en el cual el deudor cuenta con una garantía de un bien inmueble para acceder a un crédito de mediano o largo plazo que puede ser destinado a la ampliación, construcción, compra, remodelación de una vivienda, oficina, local comercial, etc.

Crédito para la vivienda.- Desembolsos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, remodelación, ampliación y mejoramiento de una vivienda propia, amparado bajo una garantía hipotecaria.

Garantía hipotecaria.- Consiste en asegurar el crédito o el cumplimiento de una obligación, sujetando un inmueble para que éste responda en caso de incumplimiento de la obligación por parte del deudor.

CRÉDITO HIPOTECARIO EN ECUADOR

Evolución de la cartera de vivienda - Sistema Bancario privado (2004-2010)

En millones de US\$



*Incluye saldos de cartera por vencer y vencida al final de cada período.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Elaboración: Asociación de Bancos privados.

Evolución de los saldos de la cartera improductiva de vivienda - Sistema Bancario privado (2004-2010)

En millones de US\$

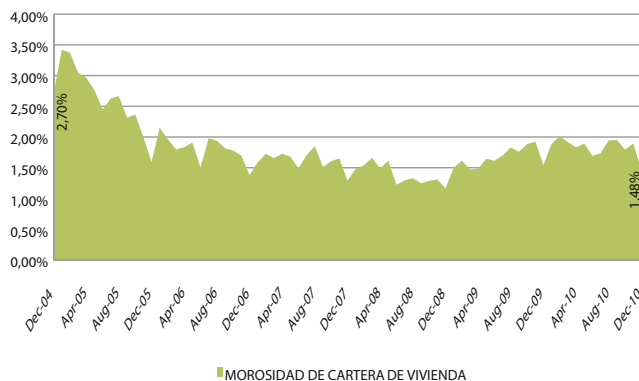


*Incluye saldos de cartera vencida y la cartera que no genera intereses al final de cada período.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Elaboración: Asociación de Bancos privados.

Evolución del comportamiento de la morosidad de la cartera de vivienda - Sistema Bancario privado (2004-2010)

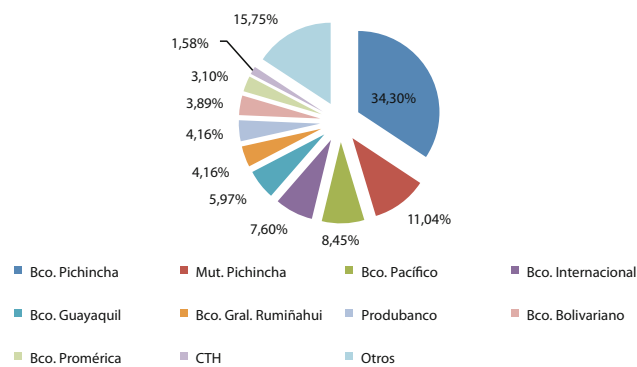
En porcentajes



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Elaboración: Asociación de Bancos privados.

Participación en el crédito a la vivienda por tipo de institución financiera - año 2010

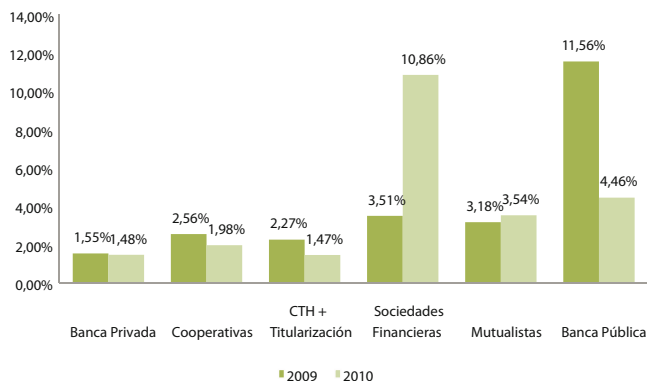
En porcentajes



Fuente: IEFIVI. Elaboración: Asociación de Bancos privados.

Comportamiento de la morosidad de la cartera de vivienda en el sistema financiero (2009-2010)

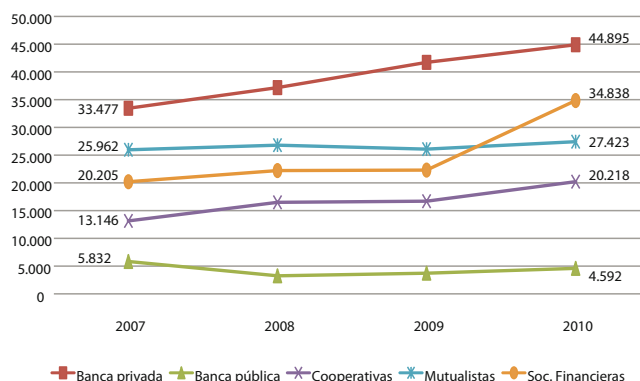
En porcentajes



Fuente: IEFIVI. Elaboración: Asociación de Bancos privados.

Evolución del monto promedio de crédito a la vivienda en el sistema financiero (2007-2010)

En US\$



* Las cifras no incluyen datos del IESS

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Elaboración: Asociación de Bancos privados.



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO A LA VIVIENDA EN EL ECUADOR

Concepto.- Este producto tiene como finalidad satisfacer las necesidades de financiamiento para la adquisición, remodelación, construcción y ampliación de una vivienda, oficina o local comercial de personas naturales.



Características:

- ⌘ Plazo oscila entre 10 y 20 años.
- ⌘ El financiamiento se lo puede destinar a viviendas nuevas o usadas.
- ⌘ El promedio de financiamiento asciende a un máximo del 70% de valor del bien inmueble.
- ⌘ La tasa de interés máxima efectiva a febrero de 2010 es del 11,33%.
- ⌘ La tasa de interés efectiva referencial a febrero de 2010 es del 10,47%.
- ⌘ Incluye seguro del inmueble y de Desgravamen.
- ⌘ El monto de financiamiento oscila entre US\$5.000 y US\$150.000.
- ⌘ Entrada del 30% del valor del inmueble.

Requisitos generales:

PERSONAS NATURALES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES - FACTORES GENERALES

Preevaluación del cliente
Impresión de la cotización del crédito del cliente
Solicitud del préstamo
Copias de cédula y papeleta de votación

Empleados privados	Empleados públicos	Jubilados
Rol de pagos/ certificado de ingresos		Soportes de pagos por jubilación
Copia planilla servicios básicos		
Copia matrícula vehículos		
Certificados bancarios y tarjetas de crédito		
Soporte del patrimonio (copia del predio municipal, si aplica)		

Personas naturales independientes (Bajo honorarios profesionales)
Copia del RUC
Copia del pago del Impuesto a la Renta
Copia planilla servicios básicos
Copia matrícula vehículos
Certificados bancarios y tarjetas de crédito
Soporte del patrimonio (copia del predio municipal, si aplica)
Copia de las delcaraciones del IVA 3 ó 6 últimos meses.

Fuente: Instituciones Bancarias privadas. Elaboración: Asociación de Bancos privados.



Presidente del Directorio ABPE:
Econ. Ricardo Cuesta

Director Ejecutivo ABPE:
Econ. César Robalino

Asesoría económica:
Econ. David Castellanos

Asesoría comunicacional:
Ana María Correa